



DEPENDENCIA: TESORERIA
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO: MVM / TMV / 098 / 2022

Villamar, Mich., a 11 de Agosto de 2022.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente informo que para el cumplimiento de la Primera Evolución Contable 2022, que considera el segundo trimestre de 2022, los reactivos cuya opción "No aplica" es de acuerdo a los siguientes criterios:

REACTIVO: A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

MANIFESTACION: No se genera el libro de Almacén de materiales y suministros de consumo.

ATENTAMENTE

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
DE OCAMPO
2021 - 2024